

NOTIFICACIÓN POR AVISO SAC No. 24 AÑO 2022

RELACIÓN DE DOCENTES – A LOS CUALES SE NOTIFICAN DE LAS
RESOLUCIONES DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO

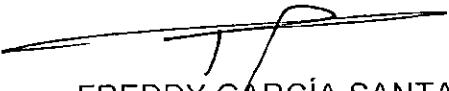
Según estipulados por el Decreto Presidencial 491 de 2020: Por el cual adoptan medidas de emergencia para garantizar la atención y la prestación de servicio por partes de las autoridades públicas y los particulares que cumplan con funciones públicas y se toman medidas de protección laboral de la prestación de servicio de la entidad pública, en el marco del estado de emergencia económica, social y ecológica, los actos administrativos pueden ser notificado por medios electrónicos, lo que permite que todo acto administrativo que se encuentre debidamente por la secretaria pueden ser remitidos por correo electrónico y tendrá los mismo efecto de una notificación personal, teniendo en cuenta la situación Epidemiológica causada por el Coronavirus (COVID-19) en el país y conforme a las directrices presidenciales, aquel docente que quiera ser NOTIFICADO POR VIA CORREO ELECTRONICO, por favor diferenciar formato adjunto y enviarlo al siguiente correo electrónico: notificacionesacsedmag@gmail.com.

Así las cosas, se publica el presente comunicado por el termino de cinco (05) días hábiles, contados a partir del día treinta (30) de Septiembre del 2022, en la página web www.sedmagdalena.gov.co, El acto administrativo en mención, se considerará notificado al siguiente día de retiro del aviso, advirtiendo que, por ser un acto administrativo de trámite, no procede el recurso de reposición, de conformidad con lo establecido por el Artículo 75 del CPACA.

CEDULA	NOMBRE	RESOLUCIÓN
39.034.911	IRINA ALEJANDROCA SANCHEZ ROMERO	RES 0748 DEL 13/09/2022 PENSION INVALIDEZ
39.030.804	CARMEN CECILIA ORELLANO DE HERNANDEZ	RES 0749 DEL 13/09/2022 AJUSTE PENSION INVALIDEZ

FECHA DE PUBLICACIÓN: 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2022

FECHA DE VENCIMIENTO PLAZO NOTIFICACIÓN: 06 DE OCTUBRE 2022



FREDDY GARCÍA SANTANA
ATENCIÓN AL CIUDADANO SAC.2.0
Tel: (5)4380128 Ext. 210